

**CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

SOCIEDADES MERCANTILES

Televisión Autonómica de Aragón, S.A.



D. EDUARDO SANCHEZ SALCEDO, Secretario del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión,

CERTIFICA

-Que debidamente convocado mediante correo electrónico del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, se celebró, el día 26 de marzo de 2013, en la Sala de Juntas de la Corporación Empresarial Pública de Aragón en Zaragoza (Plaza de España 3, 3ª planta), sesión ordinaria de la Junta General Ordinaria de la Televisión Autónoma de Aragón S.A.U. (CIF A-99051 039).

-Que una vez abierta la sesión por el Presidente, D. Ignacio Palazón Español, se procedió a comprobar el número de consejeros asistentes, a los efectos del "quórum" de la mitad mas uno, necesaria para la válida constitución del órgano colegiado del socio único, apreciándose que estaban presentes los Consejeros precisos para la válida constitución.

-Ante los Consejeros del socio único, constituidos en Junta General Ordinaria, se planteó el punto del orden del día relativo a "Cuentas Anuales y propuesta de distribución de resultados de la Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U." correspondientes al ejercicio 2012, para que "se expresase la decisión conformada en la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión" como socio único, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de los Estatutos.

-Que en la reunión citada se informó por el Director General sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, junto con el Informe de auditoría elaborado por auditores externos sobre las Cuentas Anuales, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, y a la memoria junto con el informe de gestión cerrado a 31 de diciembre de 2012.

-Que de las cuentas anuales presentadas resultan unas pérdidas del ejercicio que ascienden a 38.258.149 euros que son sufragadas mediante la "Aportación de socios para compensar pérdidas" de carácter ordinario por importe de 37.342.034 euros, y una "Aportación de socios para compensar pérdidas" de carácter adicional por importe de 2.750.000 euros, resultando una "Aportación de socios para compensar pérdidas" total de 40.092.034 euros.

-Que el Acuerdo que se adopta tiene por objeto las Cuentas Anuales e informe de gestión del ejercicio 2012 que son objeto del informe de auditoría y que se acompaña a esta certificación, adoptándose literalmente el siguiente

"ACUERDO

Aprobar el "BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, MEMORIA Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LA TELEVISIÓN AUTÓNOMICA DE ARAGÓN, S.A." correspondientes al ejercicio 2012, formuladas a 26 de marzo de 2013."

LEGITIMADA SUSCRIPCIÓN DEL
ULTIMO FOLIO CONSTANDO CON
EL N.º.....90.....EN EL LIBRO
INDICADOR.



-Que la reunión de la Junta y su Acuerdo fue consignado en Acta 1/13 de la sociedad.

CERTIFICA ADEMÁS

-Que la Ley 8/87 del 15 de abril, de creación de la CARTY, en el artículo 7 f) e i) atribuye al Consejo de Administración competencias para: "aprobar la Memoria anual de la Corporación y de sus sociedades", así como "conocer periódicamente la gestión presupuestaria y emitir su parecer".

-Que el Decreto regulador 13/2005, de 11 de enero, complementario a la Ley citada, establece que el Consejo de Administración de la CARTY, constituido en Junta General, resolverá sobre el examen y aprobación del balance y las distintas cuentas.

-Que se formularon cuentas ordinarias por reunir durante dos ejercicios consecutivos los ratios exigidos en los artículos 176, 176 Y 201 TRLSA, siendo que además son los Estatutos de la sociedad en el artículo 11 los que exigen en todo caso el Informe de auditoría.

-Que en tal Informe de auditoría se aprecia que las Cuentas e Informe de Gestión expresan en sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Televisión Autonómica de Aragón, SAU. al 31 de diciembre de 2012, operaciones realizadas durante el ejercicio e información necesaria y suficiente para la interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados.

-Que las cuentas e informe de gestión presentados aparecen firmados tanto por el Administrador Único y Director del Medio, como por el Director General de la Corporación, como personas responsables de las mismas de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos.

-Que las cuentas e informe de gestión auditados coinciden con las que se presentan a depósito adjunta a esta Certificación.

Lo que a los efectos previstos en los Decretos constitutivos de la Radio y Televisión Aragonesa así como la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio, y Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 1/2000 de 21 de junio, se extiende en Zaragoza, a 27 de marzo de 2013

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo. Ignacio Palazón Español

EL SECRETARIO



Fdo.: Eduardo Sánchez Salcedo.

**Televisión Autonómica de
Aragón, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Hemos auditado las cuentas anuales de Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Administrador Único de la Sociedad y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.4 de la memoria adjunta, en la que se indica que el Accionista Único de la Sociedad es Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Ente Público dependiente en su totalidad del Gobierno de Aragón, siendo su principal fuente de financiación la dotación económica que el gobierno habilita para ello en su presupuesto anual y que es transferida a la Sociedad a través de su Accionista Único, con el que mantiene la cuenta a cobrar indicada en la Nota 13.2. La situación financiera del grupo de entidades al que pertenece la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 (véase Nota 2.4) es constitutiva de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad. No obstante, según se indica en dicha Nota 2.4, el Accionista Único de la Sociedad ha aprobado recientemente la propuesta de un contrato marco para su negociación con el Gobierno de Aragón, con el objetivo principal de asegurar la estabilidad de sus actividades, por lo que la continuidad de las operaciones se encuentra condicionada a seguir obteniendo el apoyo financiero del Gobierno de Aragón y, en concreto, al resultado de la negociación del citado acuerdo marco.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que el Administrador Único de la Sociedad y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Pedro Rodrigo

26 de marzo de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 N° 08/13/00708
IMPORTE COLÉGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



Televisión Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

**Televisión Autónoma de Aragón, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Euros)

	31.12.2012	31.12.2011	Notas de la Memoria	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2012	31.12.2011
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible-				FONDOS PROPIOS:			
Patentes, licencias, marcas y similares	65.017	119.724	Nota 5	Capital	30.267	600.000	600.000
Aplicaciones informáticas	24.763	89.467		Reservas-	3.753.650	(203.745)	(203.745)
Inmovilizado material-			Nota 6	Otras reservas	887.740	(3.669.529)	(6.546.318)
Terrenos y construcciones	2.009.292	2.850.215		Resultados de ejercicios anteriores	15.595	(49.926.021)	(49.926.021)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	855.663	1.135.044		Resultado del ejercicio	4.499	51.802.810	51.802.810
Inmovilizado en curso y anticipos	1.135.044	15.595		Otras aportaciones de socios	2.090.444	3.873.274	3.873.274
Inversiones financieras a largo plazo	4.499	5.277		SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-			
Total activo no corriente	2.078.308	3.878.651		Total patrimonio neto	651.055	600.000	600.000
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Deudas a largo plazo-		11.101.085	715.715
				Acreedores por arrendamiento financiero		283.013	284.755
				Otros pasivos financieros		10.818.062	430.960
				Total pasivo no corriente		11.101.085	715.715
				PASIVO CORRIENTE:			
				Deudas a corto plazo-		431.780	3.532.327
				Deudas con entidades de crédito		1.125	3.006.651
				Acreedores por arrendamiento financiero		399.818	289.989
				Otros pasivos financieros		30.837	235.787
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		63.932	55.636
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		16.888.869	30.165.842
				Proveedores		3.119.514	2.048.258
				Acreedores varios		13.581.729	27.873.690
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		166.588	219.608
				Anticipos de clientes		19.028	23.666
				Perdificaciones a corto plazo		21.167	12.271
				Total pasivo corriente		17.465.748	33.765.776
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		29.157.898	35.081.491

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012

Zaragoza, a 26 de marzo de 2013

Administrador Único

Sr. D. José Quílez Esquerro

Director General de Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza

**Televisión Autónoma de Aragón, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 12.1	2.496.617	2.854.656
Ventas		2.219.619	2.519.582
Prestaciones de servicios		276.998	335.074
Aprovisionamientos	Nota 12.2	(22.492.618)	(32.550.729)
Consumo de mercaderías		(259.085)	(326.389)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(6.891.959)	(11.725.209)
Trabajos realizados por otras empresas		(15.273.774)	(20.379.827)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	Nota 8	(67.800)	(119.304)
Otros ingresos de explotación		292.215	280.502
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		292.215	273.502
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	7.000
Gastos de personal		(2.734.472)	(3.172.959)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.074.514)	(2.413.223)
Cargas sociales	Nota 12.3	(659.958)	(759.736)
Otros gastos de explotación		(14.645.815)	(17.256.883)
Servicios exteriores		(14.621.662)	(17.227.952)
Tributos		(17.736)	(21.512)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(6.417)	(7.419)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(2.253.173)	(2.314.711)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 9.4	2.263.025	2.314.711
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	(614)
Otros resultados	Nota 12.5	(9.352)	3.892
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(37.083.573)	(49.842.135)
Ingresos financieros	Nota 12.4	3.737	6.865
Gastos financieros	Nota 12.4	(1.141.062)	(171.432)
Por deudas con terceros		(1.141.062)	(171.432)
Diferencias de cambio		(37.251)	80.681
RESULTADO FINANCIERO		(1.174.576)	(83.886)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(38.258.149)	(49.926.021)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(38.258.149)	(49.926.021)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(38.258.149)	(49.926.021)

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

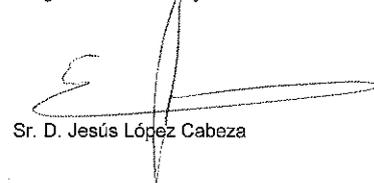
Zaragoza, a 26 de marzo de 2013

Administrador Único



Sr. D. José Quílez Ezquerria

 Director General de Corporación
 Aragonesa de Radio y Televisión



Sr. D. Jesús López Cabeza

**Televisión Autónoma de Aragón, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(38.258.149)	(49.926.021)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.4	480.195	97.479
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (II)		480.195	97.479
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.4	(2.263.025)	(2.314.711)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(2.263.025)	(2.314.711)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(40.040.979)	(52.143.253)

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

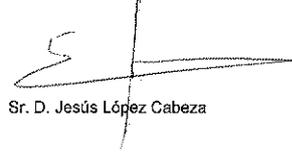
Zaragoza, a 26 de marzo de 2013

Administrador Único



Sr. D. José Quiñez Ezquerria

 Director General de Corporación
 Aragonesa de Radio y Televisión



Sr. D. Jesús López Cabeza



ARAGÓN TV

Televisión Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

Televisión Autónoma de Aragón, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	600.000	(203.745)	(6.980.649)	56.529.418	(55.095.087)	6.090.506	940.443
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(49.926.021)	(2.217.232)	(52.143.253)
Operaciones con accionistas	-	-	-	51.802.810	-	-	51.802.810
- Aportaciones de socios (Nota 9.2)	-	-	1.434.331	(56.529.418)	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	55.095.087	-	51.802.810
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	600.000	(203.745)	(5.546.318)	51.802.810	(49.926.021)	3.873.274	600.000
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(38.258.149)	(1.782.830)	(40.040.979)
Operaciones con accionistas	-	-	-	40.092.034	-	-	40.092.034
- Aportaciones de socios (Nota 9.2)	-	-	1.876.789	(51.802.810)	49.926.021	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(38.258.149)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	600.000	(203.745)	(3.669.529)	40.092.034	(38.258.149)	2.090.444	651.055

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Zaragoza, a 26 de marzo de 2013

Administrador Único

Sr. D. José Quílez Ezquerria

Director General de Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza

**Televisión Autónoma de Aragón, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(47.659.803)	(51.372.041)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(38.258.149)	(49.926.021)
Ajustes al resultado		1.232.524	203.804
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	2.253.173	2.314.711
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8	67.800	119.304
- Imputación de subvenciones	Nota 9.4	(2.263.025)	(2.314.711)
- Resultados por bajas de inmovilizado		-	614
- Ingresos financieros		(3.737)	(6.865)
- Gastos financieros		1.141.062	171.432
- Diferencias de cambio		37.251	(80.681)
Cambios en el capital corriente		(9.491.427)	(1.491.808)
- Existencias	Nota 8	292.869	341.435
- Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 10.1	3.717.386	(11.919.007)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(13.367.090)	9.951.172
- Otros pasivos corrientes		(134.592)	134.592
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.142.751)	(158.016)
- Pagos de intereses		(1.146.488)	(164.881)
- Cobros de intereses		3.737	6.865
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(453.430)	(181.864)
Pagos por inversiones			
- Inmovilizado intangible	Nota 5	-	(69.862)
- Inmovilizado material	Nota 6	(454.208)	(112.002)
Cobros por desinversiones			
- Otros activos corrientes		778	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		48.067.438	51.844.315
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
- Aportaciones de socios	Nota 9.2	40.092.034	51.802.810
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.4	480.195	97.479
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
- Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 10.2	-	3.000.992
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 10.2	(3.289.989)	(3.283.827)
- Emisión de otras deudas		427.936	255.629
- Devolución y amortización de otras deudas	Nota 13.2	(315.978)	(28.968)
- Emisión de deudas con partes vinculadas	Nota 13.2	10.673.240	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(45.795)	290.410
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		612.866	322.456
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		567.071	612.866

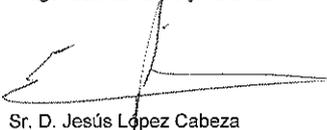
Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Zaragoza, a 26 de marzo de 2013

Administrador Único


 Sr. D. José Quílez Ezquerro

 Director General de Corporación
 Aragonesa de Radio y Televisión


 Sr. D. Jesús López Cabeza

Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. Actividad de la empresa

El objeto social de Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. (en adelante, la Sociedad o TVAA) es la gestión de los servicios de televisión de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la producción y difusión simultánea de imágenes y sonidos, a través de ondas, cables o cualquier medio técnico sustitutivo de éstos, destinados al público en general con fines divulgativos, culturales, educativos, artísticos, informativos, comerciales, de mero recreo o publicitarios.

Se inspirará en los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones, respeto a la libertad de expresión, separación entre informaciones y opiniones, respeto al pluralismo político, cultural, lingüístico, religioso y social, con especial atención a la juventud y a la infancia, promoción de la cultura aragonesa y diversas modalidades lingüísticas, fomento de la mutua solidaridad, contribución a los equilibrios económicos, sociales y culturales entre los distintos territorios de Aragón, así como el respeto a cuantos derechos reconoce la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

Los inmuebles en los que la Sociedad realiza su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y han sido adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (accionista único de la Sociedad) para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión.

Su domicilio social se fija en la ciudad de Zaragoza, Avenida María Zambrano, número 2.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

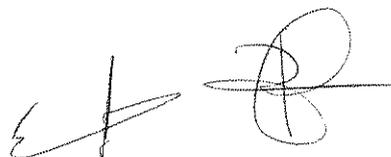
2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Administrador Único de la Sociedad y por el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad y por el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, se someterán a la aprobación del Accionista Único,



estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por el Accionista Único el 30 de marzo de 2012.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único de la Sociedad y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de valoración y estimación

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (Notas 4.1 y 4.2)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.4.1)
- El cálculo de las correcciones valorativas de las existencias (véase Nota 4.7)
- La pertenencia del Accionista único al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y por tanto la continuidad de sus operaciones.

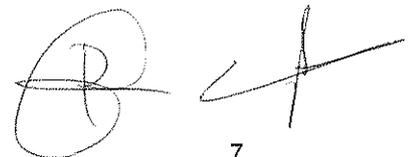
La Sociedad tiene pendiente de formalizar un nuevo convenio con una entidad de gestión de derechos de propiedad industrial, que regule los cánones a satisfacer por el uso de repertorio protegido. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad ha dotado a cierre del ejercicio 2012 unas cantidades que se estiman suficientes para cubrir los importes que finalmente se acuerden.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad tiene abierto un Procedimiento Ordinario ante el Juzgado de Primera Instancia nº2 de Zaragoza por la demanda interpuesta por un proveedor de la Sociedad en reclamación del pago de un importe de 6.587.775 euros, por los servicios prestados en relación a los contratos de informativos y deportes que finalizaron el 30 de noviembre de 2011. Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. reconoce que los servicios facturados por dichos contratos están pendientes de liquidar, sin embargo considera que el citado proveedor no ha justificado los costes imputables a tales contratos para poder proceder a la liquidación del importe adeudado. En consecuencia, de dicho procedimiento podrían derivarse impactos significativos a favor de la Sociedad que, no obstante, no se han contabilizado en las cuentas anuales adjuntas, por encontrarse el mencionado procedimiento pendiente de sentencia (Nota 4.14).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Perspectivas de la Sociedad

La desviación presupuestaria de los últimos ejercicios, principalmente de 2008, 2009 y 2010 ha originado que el balance de situación de la Sociedad presente resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 3.670 miles de euros. La sociedad, en virtud del cumplimiento del Real Decreto-ley 7/12 por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores ha hecho frente a 10.673.240 euros de deuda con proveedores, sustituyendo esta financiación por deuda a largo plazo con el Gobierno



Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U.
 Avda. María Zambrano 2
 50018 Zaragoza

de Aragón (Nota 10.1). Este hecho ha permitido que el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 adjunto presente fondo de maniobra positivo.

Adicionalmente, la gestión de la tesorería de la Sociedad se realiza de manera centralizada para el grupo de entidades al que pertenece, cuya situación financiera motiva que el fondo de maniobra del conjunto de entidades sea negativo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 en, aproximadamente, 3.765 miles de euros y 14.197 miles de euros, respectivamente.

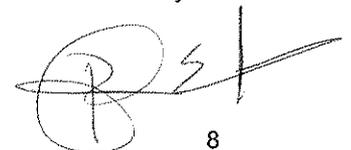
De acuerdo con lo indicado en la Nota 1, la Sociedad pertenece en su totalidad a Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, ente público dependiente del Gobierno de Aragón creado para la gestión de los servicios de radio y televisión autonómicos, que fueron declarados "servicio público esencial" por la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación del Ente Público.

De acuerdo con ello, su principal fuente de financiación consiste en la dotación económica que el Gobierno de Aragón habilita en su presupuesto anual y que posteriormente le transfiere su Accionista Único (con el que mantiene la cuenta a cobrar descrita en la Nota 13.2), por lo que la actividad de la Sociedad está plenamente respaldada por los organismos públicos de gobierno de la Comunidad Autónoma. Adicionalmente, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ha recurrido durante los ejercicios 2012 y 2011 a otras fuentes de financiación adicionales (endeudamiento bancario a largo plazo) y cuenta con la dotación presupuestaria para el ejercicio 2013 ya aprobada por las Cortes de Aragón, necesaria para el desarrollo de los servicios de radio y televisión autonómicos durante el próximo ejercicio, de acuerdo a lo indicado en el presupuesto que se detalla a continuación:

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2013	
FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS A.D.E. 1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN			
INGRESOS	PREVISIÓN TVAA 2013	PREVISIÓN RAA 2013	PREVISIÓN CARTV 2013
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2.392.000	144.600	4.318.219
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN	240.000	23.400	-
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS	36.784.026	3.704.785	474.820
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	799.803	202.106	459.138
TOTAL RECURSOS	40.215.829	4.074.891	5.252.177
GASTOS	PREVISIÓN TVAA 2013	PREVISIÓN RAA 2013	PREVISIÓN CARTV 2013
REDUCCIONES DE EXISTENCIAS	-	-	-
APROVISIONAMIENTOS	21.050.513	965.576	-
GASTOS DE PERSONAL	2.963.771	1.187.014	2.167.489
DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	799.803	202.106	459.138
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	14.582.444	1.704.200	2.070.550
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	819.298	15.995	555.000
TOTAL DOTACIONES	40.215.829	4.074.891	5.252.177

Adicionalmente, la Dirección del Ente y de sus sociedades dependientes contempla en el presupuesto de tesorería del conjunto de entidades, elaborados a partir de dicha asignación presupuestaria, las medidas de actuación necesarias que permiten equilibrar sus flujos de caja durante el próximo ejercicio, así como las medidas necesarias encaminadas a equilibrar el presupuesto y continuar, por tanto, con el desarrollo de su actividad.

A este respecto cabe destacar que en virtud de la aprobación de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que modifica la Ley 8/1987 de creación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, accionista único de la Sociedad, se introducen dos disposiciones adicionales mediante las que se aprueba el mandato marco a CARTV y se



prevé la suscripción de un contrato programa para el periodo 2013-2016. En consecuencia, el Consejo de Administración del Ente Público, celebrado el 11 de marzo de 2013, aprobó la propuesta para la negociación del contrato programa con el Gobierno de Aragón con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual.

Por todo ello, las presentes cuentas anuales han sido formuladas desde el hecho de la pertenencia de su Accionista Único, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en consecuencia, asumiendo el apoyo financiero de la Diputación General de Aragón, por lo que se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2011.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

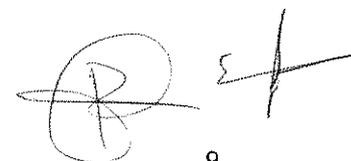
3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio 2012 formulada por el Administrador Único de la Sociedad es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2012
Base de reparto:	
Pérdida del ejercicio	(38.258.149)
	(38.258.149)
Aplicación:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(38.258.149)
	(38.258.149)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2012, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la Ley 16/2007, han sido las siguientes:



4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La cuenta "Aplicaciones Informáticas" se encuentra valorada a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan en el período de vida útil estimado para los mismos, período que la Sociedad evaluó en 3 años.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma y se amortiza linealmente en 10 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio para los activos intangibles de vida útil indefinida o siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto de los activos, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se ha registrado pérdida por deterioro de los inmovilizados de la Sociedad.

4.2. Inmovilizado material

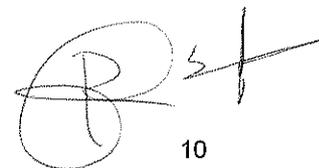
El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad financiera, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Aquellas inversiones de naturaleza medioambiental que comprenden elementos destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa son clasificadas en el inmovilizado material, valoradas a su coste de adquisición y se amortizan siguiendo un método lineal de acuerdo con su vida útil estimada.

Tal y como se indica en la Nota 4.1, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros, en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	7
Utillaje	3
Equipos para proceso de información	4 - 7
Mobiliario	10
Elementos de transporte	3
Otras instalaciones	4 - 12
Otro inmovilizado material	5 - 10

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

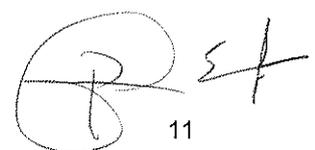
Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:





Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del periodo de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Aportaciones de socios

Corresponde a la parte de dotación presupuestaria asignada para la financiación de la actividad de explotación de la Sociedad, que se recibe del Gobierno Autónomo, a través de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, para la gestión de la prestación del servicio público de televisión que, encomendado a la propia Corporación, es realizado materialmente a través de la sociedad Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. Esta dotación presupuestaria proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. La interpretación que se hace para esta Corporación de las consultas realizadas al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, conduce al tratamiento de esta transferencia como "Otras aportaciones de socios", aun cuando su objetivo sea la ejecución del presupuesto aprobado para cubrir los gastos del servicio público de radio y televisión autonómicas (Nota 9.2).

4.6. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U.
 Avda. María Zambrano 2
 50018 Zaragoza

- a) Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.7. Existencias

Valoración inicial

Las existencias se valoran al precio de coste de adquisición. En este epígrafe se recogen los derechos de emisión de producciones propias, ajenas y coproducción.

Las producciones con licencia de emisión se incorporan al inventario una vez iniciada la licencia siempre que los materiales estén a disposición de la Sociedad, aplicando, en el caso de compras en divisas, el tipo de cambio de la fecha del inicio de la licencia. El resto de producciones se incorporan al inventario al devengarse los gastos de producción o en el momento de la recepción de las producciones contratadas.

Las producciones se amortizan a medida que se va produciendo su emisión de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Producciones ajenas

Los derechos se registran en el momento en que están disponibles para su emisión. Posteriormente se deprecian, en el caso de películas y series de animación, en función de los pases contratados y emitidos de acuerdo con los siguientes criterios:

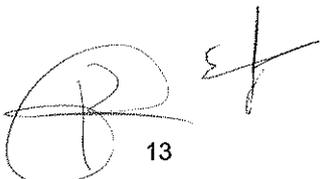
Pases contratados	Emisión		
	1ª	2ª	3ª
1	100%	-	-
2	70%	30%	-
3 ó más	70%	20%	10%

En todos los casos, una vez finalizada la licencia, la producción se da de baja del inventario con independencia del número de pases emitidos.

- b) Coproducciones y Producción propia

Se consideran coproducciones aquellas producciones promovidas por la Sociedad y otras empresas del sector audiovisual de manera que, una vez finalizadas, la propiedad está compartida con los coproductores.

Se consideran producciones propias aquellas producciones encargadas o realizadas con medios propios que, una vez finalizadas, pertenecen íntegramente a la Sociedad.





Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

Las producciones y las coproducciones cuya naturaleza las hace susceptibles de reposición se deprecian al mismo ritmo que las películas o series de animación.

Los programas de producción propia de actualidad y aquellos que no son susceptibles de una segunda emisión se amortizan en su totalidad al emitirse por primera vez.

c) Masters, doblajes y repicados

Se valoran a su coste de adquisición y su imputación como consumo se realiza en la misma proporción que los derechos audiovisuales a los que están asociados.

Correcciones valorativas

La Sociedad realiza al cierre del ejercicio un estudio de sus existencias para evaluar la posible depreciación de las mismas. Para ello, analiza la viabilidad de la emisión de una manera sistemática y objetiva. En el caso de que se detecten producciones cuyo valor deba ser corregido, la Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.10. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.12. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Dado que el resultado del ejercicio ha sido negativo, la Sociedad no ha registrado gasto por Impuesto sobre beneficios, ni se ha registrado crédito fiscal por la activación de las bases imponibles generadas.

4.13. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza en el futuro.

4.14. Provisiones y contingencias

El Administrador único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean

considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

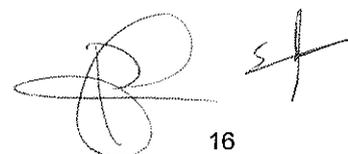
La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012

	Euros			
	Saldo 31-12-11	Adiciones o dotaciones	Traspasos	Saldo 31-12-12
Propiedad industrial:				
Coste	55.046	-	-	55.046
Amortización acumulada	(24.779)	(5.504)	-	(30.283)
	30.267	(5.504)	-	24.763
Aplicaciones informáticas :				
Coste	314.630	-	-	314.630
Amortización acumulada	(225.173)	(49.203)	-	(274.376)
	89.457	(49.203)	-	40.254
Total:				
Coste	369.676	-	-	369.676
Amortización acumulada	(249.952)	(54.707)	-	(304.659)
Total	119.724	(54.707)	-	65.017



Ejercicio 2011

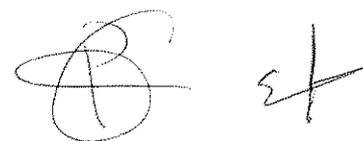
	Euros			
	Saldo 31-12-10	Adiciones o dotaciones	Traspasos	Saldo 31-12-11
Propiedad industrial:				
Coste	54.686	360	-	55.046
Amortización acumulada	(19.282)	(5.497)	-	(24.779)
	35.404	(5.137)	-	30.267
Aplicaciones informáticas :				
Coste	245.128	62.512	6.990	314.630
Amortización acumulada	(167.637)	(57.536)	-	(225.173)
	77.491	4.976	6.990	89.457
Anticipos para inmovilizado material:				
Coste	-	6.990	(6.990)	-
Amortización acumulada	-	-	-	-
	-	6.990	(6.990)	-
Total:				
Coste	299.814	69.862	-	369.676
Amortización acumulada	(186.919)	(63.033)	-	(249.952)
Total	112.895	6.829	-	119.724

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, con un coste original de 199.770 euros y 153.230 euros, respectivamente.

La Sociedad no tiene activos de vida útil indefinida.

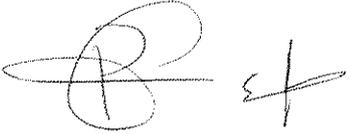
6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2012 y 2011, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:



Ejercicio 2012

	Euros			
	Saldo al 31-12-11	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31-12-12
Construcciones:				
Coste	1.069.565	-	-	1.069.565
Amortización acumulada	(181.825)	(32.087)	-	(213.912)
	887.740	(32.087)	-	855.653
Instalaciones técnicas:				
Coste	10.214.867	427.936	-	10.642.803
Amortización acumulada	(8.619.090)	(1.548.365)	-	(10.167.455)
	1.595.777	(1.120.429)	-	475.348
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:				
Coste	774.645	5.192	-	779.837
Amortización acumulada	(575.837)	(67.862)	-	(643.699)
	198.808	(62.670)	-	136.138
Equipos para el proceso de la información:				
Coste	241.896	4.807	-	246.703
Amortización acumulada	(211.759)	(13.837)	-	(225.596)
	30.137	(9.030)	-	21.107
Elementos de transporte:				
Coste	-	5.678	-	5.678
Amortización acumulada	-	(1.465)	-	(1.465)
	-	4.213	-	4.213
Otro inmovilizado material:				
Coste	3.347.504	10.595	-	3.358.099
Amortización acumulada	(2.322.011)	(534.850)	-	(2.856.861)
	1.025.493	(524.255)	-	501.238
Instalaciones en montaje:				
Coste	15.595	-	-	15.595
Amortización acumulada	-	-	-	-
	15.595	-	-	15.595
Total:				
Coste	15.664.072	454.208	-	16.118.280
Amortización acumulada	(11.910.522)	(2.198.466)	-	(14.108.988)
Total	3.753.550	(1.744.258)	-	2.009.292



Ejercicio 2011

	Euros			
	Saldo al 31-12-10	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31-12-11
Construcciones:				
Coste	1.069.565	-	-	1.069.565
Amortización acumulada	(149.738)	(32.087)	-	(181.825)
	919.827	(32.087)	-	887.740
Instalaciones técnicas:				
Coste	10.214.867	-	-	10.214.867
Amortización acumulada	(7.086.860)	(1.532.230)	-	(8.619.090)
	3.128.007	(1.532.230)	-	1.595.777
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:				
Coste	755.621	19.024	-	774.645
Amortización acumulada	(491.899)	(83.938)	-	(575.837)
	263.722	(64.914)	-	198.808
Equipos para el proceso de la información:				
Coste	220.128	21.768	-	241.896
Amortización acumulada	(191.688)	(20.071)	-	(211.759)
	28.440	1.697	-	30.137
Otro inmovilizado material:				
Coste	3.292.664	55.615	(775)	3.347.504
Amortización acumulada	(1.738.820)	(583.352)	161	(2.322.011)
	1.553.844	(527.737)	(614)	1.025.493
Instalaciones en montaje:				
Coste	-	15.595	-	15.595
Amortización acumulada	-	-	-	-
	-	15.595	-	15.595
Total:				
Coste	15.552.845	112.002	(775)	15.664.072
Amortización acumulada	(9.659.005)	(2.251.678)	161	(11.910.522)
Total	5.893.840	(2.139.676)	(614)	3.753.550

Las adiciones más significativas del ejercicio 2012 corresponden a la adquisición de nuevas instalaciones técnicas para dos estudios de grabación necesarios para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

Tal y como se indica en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

El inmovilizado material de la Sociedad recoge las inversiones que ésta ha realizado desde el inicio de su actividad.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.



Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	Valor Contable (Bruto)	
	2012	2011
Instalaciones técnicas	9.579.399	-
Ustillaje	48.839	46.961
Otras instalaciones	394.135	156.897
Equipos para procesos de información	201.591	163.940
Otro inmovilizado material	530.060	197.154
Total neto	10.754.024	564.952

Durante el ejercicio 2012 han sido amortizadas en su totalidad instalaciones técnicas para el equipamiento de los centros de emisión (digitalización) y la torre de comunicaciones (radioenlace) adquiridas mediante sendos contratos de arrendamiento financiero en 2005 y sobre los que se ejerció la opción de compra en 2011 (Nota 7.1).

7. Arrendamientos

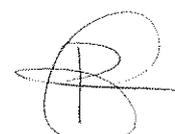
7.1. Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (en euros):

	Por bienes valorados por el valor actual de los pagos mínimos	
	2012	2011
Inmovilizado material	709.380	2.093.559
Total	709.380	2.093.559

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad tiene contratado con los arrendadores (Notas 10.1 y 10.2) las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos financieros cuotas mínimas	2012		2011	
	Valor nominal	Valor actual	Valor nominal	Valor actual
Menos de un año	462.826	399.818	342.181	289.989
Entre uno y cinco años	331.774	283.013	342.181	284.755
Total	794.600	682.831	684.362	574.744




El importe devengado en concepto de intereses reconocido como gasto financiero total en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente (en euros):

	2012	2011
Gasto arrendamiento financiero (Nota 12.4)	52.493	80.428

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

1. Arrendamiento para el equipamiento de dos estudios de grabación de televisión. El contrato de arrendamiento se ha indicado el 1 de julio de 2012 y la duración del mismo es de 4 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 10.054 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2012 han ascendido a 29.861 euros.
2. Arrendamiento de diferentes elementos de inmovilizado material e inmaterial. El contrato de arrendamiento se ha formalizado con fecha 17 de diciembre de 2008 y la duración es de 5 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 50.000 euros. Los importes satisfechos por rentas pagadas durante los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a 289.989 euros y 299.748 euros, respectivamente.

7.2. Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad tenía contratados con los arrendadores diversos contratos de renting de vehículos y equipamientos de producción audiovisual, cuyas cuotas, duración del contrato y valores residuales no cumplen con los requisitos exigidos por la norma contable para que sean considerados arrendamientos financieros por lo que se clasifican como operativos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen cuotas comprometidas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en los ejercicios 2012 y 2011 asciende a 8.910 euros y 18.829 euros, respectivamente.

8. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en euros, es la siguiente:

	2012	2011
Derechos de emisión	1.908.990	2.287.379
Deterioro de valor de los derechos de emisión	(67.800)	(119.304)
Anticipos a proveedores	328.505	362.289
	2.169.695	2.530.364

El epígrafe de "Anticipos a proveedores" recoge fundamentalmente los derechos pagados sobre emisiones pendientes de recibir a cierre de los ejercicios 2012 y 2011.



9. Patrimonio Neto y Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital social de la Sociedad asciende a 600.000 euros, representado por cien acciones nominativas de 6.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único de la Sociedad, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

La Televisión Autónoma de Aragón ha recibido de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión una aportación global para compensar pérdidas por importe de 40.092.034 euros, comprensiva de la aportación ordinaria correspondiente al ejercicio 2012 que asciende a 37.342.034 euros y el desembolso mediante compensación de parte del saldo acreedor de la cuenta corriente que la Corporación mantenía con su sociedad dependiente, por importe de 2.750.000 euros (Nota 9.2).

Con todo ello, el Patrimonio Neto de Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. al 31 de diciembre de 2012 asciende a 651.055 euros.

9.1. Reservas

El epígrafe de Reservas del balance de situación adjunto recoge el efecto de la transición al NPGC de los anteriormente denominados gastos de establecimiento. Con la normativa contable vigente, dichos gastos de establecimiento no cumplen la definición de activo por lo que en enero de 2008 se dieron de baja del balance con cargo a reservas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 esta reserva no se encontraba constituida.

9.2. Otras aportaciones de socios

Tal y como se indica en la Nota 4.5 de las presentes cuentas anuales, corresponde principalmente a la dotación que Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. recibe del Gobierno Autónomo, a través de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, para la gestión de la prestación del servicio público de televisión que, encomendado a la propia Corporación, es realizado materialmente a través de la sociedad Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. Esta dotación presupuestaria proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. La interpretación que se hace para esta Corporación y sus sociedades dependientes de las consultas realizadas al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, conduce al tratamiento de esta transferencia como "Otras aportaciones de socios", aun cuando su objetivo sea la ejecución del presupuesto aprobado para cubrir los gastos del servicio público de radio y televisión autonómicas.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 16, la dotación presupuestaria concedida por parte del Gobierno Autónomo y atribuible a la Sociedad en función de su presupuesto de gastos e inversiones, para los ejercicios 2012 y 2011, ha ascendido a 37.822.229 euros y a 49.784.949 euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Sociedad ha recibido la aportación de socios adicional por importe de 2.750.000 euros y 2.115.340 euros, respectivamente, descrita en la Nota 9. Por este motivo, el saldo del epígrafe "Otras aportaciones de socios" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 40.092.034 euros y 51.802.810 euros, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:



	2012	2011
Dotación presupuestaria del ejercicio	37.822.229	49.784.949
Aportación de socios por compensación de deuda (Nota 9)	2.750.000	2.115.340
Traspaso a subvenciones de capital por actividad de inversión (Nota 9.4)	(480.195)	(97.479)
Total	40.092.034	51.802.810

9.3. Unipersonalidad

La Sociedad tiene debidamente inscrita su unipersonalidad.

La Sociedad no tiene suscrito ningún contrato con su Accionista Único.

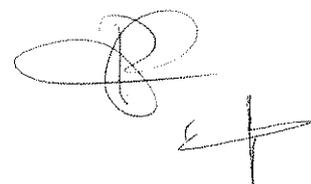
9.4. Subvenciones

Dado que la Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación de importe muy significativo (Nota 11.4) y dado que el tipo impositivo efectivo es por tanto del 0%, las subvenciones se han contabilizado en el patrimonio neto por la totalidad del importe percibido, sin registrar el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente (en euros):

	2012	2011
Saldo inicial	3.873.274	6.090.506
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(2.253.173)	(2.314.711)
Subvención DGA Fomento Audiovisual traspasados a resultados	(9.852)	-
Dotación presupuestaria destinada a inversión (Nota 9.2)	480.195	97.479
Saldo final	2.090.444	3.873.274

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.



10. Pasivos financieros (largo y corto plazo)
10.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente (en euros):

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Acreeedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Acreeedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
	2012		2011	
Deudas a largo plazo				
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	283.013	-	284.755	-
Otros pasivos financieros	-	10.818.082		430.960
Total	283.013	10.818.082	284.755	430.960

El detalle por vencimientos al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 de las partidas que forman parte de las deudas a largo plazo por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros es el siguiente (en euros):

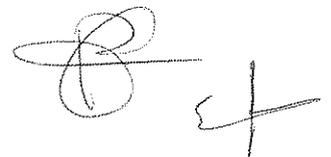
Ejercicio 2012

	2014	2015	2016	2017	2018 y siguientes	Total
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	108.357	102.044	72.612	-	-	283.013
Deudas por resolución Plan Avanza	28.968	28.968	28.968	28.968	28.970	144.842
Otras deudas a largo plazo con partes vinculadas	333.539	1.334.155	1.334.155	1.334.155	6.337.236	10.673.240
Total	470.864	1.465.167	1.435.735	1.363.123	6.366.206	11.101.095

La partida "Otras deudas a largo plazo con partes vinculadas" del balance de situación adjunto incluye la deuda contraída relativa al cumplimiento del Real Decreto-ley 7/12 por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores. La Sociedad ha hecho frente a 10.673.240 euros, sustituyendo las comentadas cuentas a pagar por deuda a largo plazo con el Gobierno de Aragón. Dicha financiación se devolverá en cuotas trimestrales durante los próximos 10 años, siendo los dos primeros con carencia de amortización. El tipo de interés fijado es variable con revisiones trimestrales, habiéndose devengado en las declaraciones de septiembre y diciembre de 2012 un tipo de interés del 5,912% y 5,475%, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2011 el importe del epígrafe "Otros pasivos financieros" incluye 173.810 euros que corresponden a la financiación concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España para la realización del "Proyecto piloto de nuevas tecnologías en TDT 2008-2010" dentro del Plan Avanza y 257.150 euros por fianzas recibidas como garantías cuyo vencimiento era en 2014. A 31 de diciembre de 2012 dichas fianzas han sido devueltas anticipadamente recogiendo por tanto este epígrafe únicamente el importe correspondiente a la financiación pendiente con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España.

El tipo de interés medio durante los ejercicios 2012 y 2011 de las deudas a largo plazo ha sido del 4%.



10.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del pasivo corriente del balance de situación al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente (en euros):

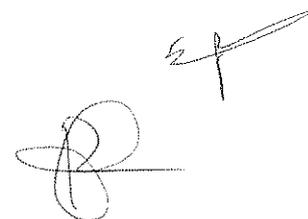
Ejercicio 2012

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito y Arrendamiento Financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar			
Créditos	1.125	-	1.125
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	399.818	-	399.818
Otros pasivos financieros	-	17.004.805	17.004.805
Total	400.943	17.004.805	17.405.748

Ejercicio 2011

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito y Arrendamiento Financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar			
Créditos	3.006.551	-	3.006.551
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	289.989	-	289.989
Otros pasivos financieros	-	30.469.236	30.469.236
Total	3.296.540	30.469.236	33.765.776

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad formalizó una línea de crédito con una entidad bancaria con un límite total de 2.000.000 euros, estando sin disponer a 31 de diciembre de 2012. El tipo de interés anual devengado por la referida línea de crédito fue del 5,53% y venció el 14 de marzo de 2013.



El detalle de Otros pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente (en euros):

	2012	2011
Proveedores de inmovilizado	1.869	72.227
Otras deudas – Plan Avanza	28.968	28.968
Proveedores	3.119.514	2.048.258
Deudas con empresas del grupo (Nota 13.2)	63.932	55.536
Acreedores varios	13.581.729	27.873.890
Periodificaciones	21.167	12.271
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11.1)	168.598	219.808
Anticipos de clientes	19.028	23.686
Fianzas recibidas a corto plazo	-	134.592
Total	17.004.805	30.469.236

10.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en el Órgano de Administración de la Sociedad y en su equipo directivo. Se considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, la Sociedad no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta de la Sociedad a los principales riesgos se detalla a continuación.

Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de alto nivel crediticio. Con relación a los créditos con clientes por emisión de publicidad, la Sociedad mantiene con sus principales deudores actividades continuas de compraventa que permiten la compensación de saldos acreedores en caso de riesgo de impago. No existe una concentración excesiva del crédito con terceros y no se han registrado a lo largo del ejercicio incidencias significativas.

Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, tal y como se describe en la Nota 1, el Accionista Único de la Sociedad es el ente público Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que recibe su financiación directamente del Gobierno de Aragón.

El Accionista Único gestiona de manera centralizada la tesorería de las sociedades para asegurar el cumplimiento de los compromisos en los términos acordados con los proveedores y acreedores.

Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad realiza compras de derechos en mercados audiovisuales internacionales denominados en dólares. La Sociedad no tiene contratados seguros de cambio, y el efecto de la variación de los tipos de cambio se encuentra recogido en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, no resultando significativo.



10.4. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	9.998.434	33%	9.873.746	24%
Resto de pagos	20.600.409	67%	31.516.733	76%
Total pagos del ejercicio	30.598.843	100%	41.390.479	100%
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días)	143	-	140	-
PMPE (días)	68	-	55	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (Euros)	267.214	2%	18.393.476	66%

El cuadro superior adjunto no contempla los pagos realizados a proveedores en virtud del cumplimiento del Real Decreto-ley 7/12 por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores (Nota 10.1).

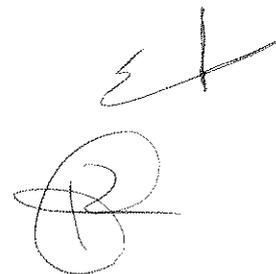
Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011, y de 75 días entre el 31 de diciembre del 2011 al 31 de diciembre de 2012.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal
11.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente (en euros):



Saldos deudores

	2012	2011
Hacienda Pública deudora por IVA	2.877.357	4.493.731
Otros créditos con las Administraciones Públicas	87.217	73.875
Total	2.964.574	4.567.606

Saldos acreedores

	2012	2011
Hacienda Pública acreedora por IRPF	109.335	159.530
Organismos de la Seguridad Social acreedores	59.263	60.278
Total	168.598	219.808

11.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del ejercicio 2012 es la siguiente, en euros:

	2012
Resultado contable antes de impuestos	38.258.149
Gasto financiero no deducible	(174.576)
Base imponible negativa	38.083.573

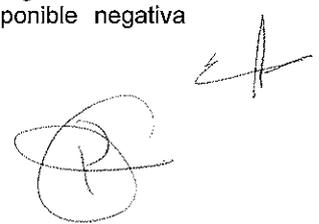
Por su parte, la base imponible del ejercicio 2011 ascendió a 49.916.680 euros, que coincide prácticamente con las pérdidas del ejercicio 2011.

11.3. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2009 y siguientes para el IVA e IRPF así como los ejercicios 2008 y siguientes para el Impuesto sobre beneficios. La Dirección General de la Sociedad considera, en base al asesoramiento fiscal recibido, que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11.4. Bases imponibles negativas pendientes de compensación

Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. dispone al 31 de diciembre de 2012 de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar, antes de considerar la base imponible negativa generada en el propio ejercicio 2012:



Ejercicio de generación	Fecha límite de compensación	Importe en euros
2005	2023	866.574
2006	2024	27.457.178
2007	2025	43.320.710
2008	2026	62.617.517
2009	2027	57.839.077
2010	2028	55.084.061
2011	2029	49.916.680
Total		297.101.797

12. Ingresos y gastos

12.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en euros):

Actividades	2012	2011
Venta de publicidad	2.136.856	2.475.598
Venta de noticias	16.131	23.916
Venta de producción propia	61.923	14.478
Venta de imágenes de archivo	4.709	5.590
Prestación de servicios	276.998	335.074
Total	2.496.617	2.854.656

La práctica totalidad de los ingresos por ventas registrados por la Sociedad en los ejercicios 2012 y 2011 han sido obtenidos en el mercado nacional.

12.2. Aprovisionamientos

La composición de la partida "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente (en euros):

	2012	2011
Derechos de producción ajena	6.793.587	11.334.339
Compra de material de soporte	8.995	38.214
Producciones de programas e informativos	11.852.864	15.439.895
Otras compras, trabajos y coproducciones	3.510.287	5.292.588
Variación de existencias	259.085	326.389
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos (Nota 8)	67.800	119.304
Total	22.492.618	32.550.729

12.3. Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2012 y 2011 presenta la siguiente composición (en euros):



	2012	2011
Cargas sociales:		
Seguridad social a cargo de la empresa	635.082	662.606
Otras cargas sociales	24.876	97.130
Total	659.958	759.736

12.4. Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros de los ejercicios 2012 y 2011, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, ha sido el siguiente (en euros):

	2012		2011	
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Intereses de pasivos financieros	3.737	38.412	6.865	83.875
Deudas por arrendamiento financiero (Nota 7.1)	-	52.493	-	80.428
Otras deudas a largo plazo con partes vinculadas (Nota 10.1)	-	308.969	-	-
Otros gastos financieros	-	741.188	-	7.129
Total	3.737	1.141.062	6.865	171.432

La partida "Otros gastos financieros" del cuadro superior adjunto incluye los gastos financieros aplazados derivados del aplazamiento de pago contemplado por la Sociedad con dos de sus proveedores.

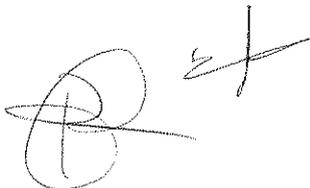
12.5. Otros resultados

La Sociedad ha emitido un abono por importe de 1.300.000 euros en concepto de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales adquiridas por un tercero, compensando parcialmente la deuda pendiente de pago que la Sociedad mantiene con dicho proveedor. En previsión de que puedan instarse medidas adicionales contrarias a los intereses de la Sociedad, las cuentas anuales adjuntas no recogen el derecho de compensación que se derivaría del mencionado incumplimiento.

13. Operaciones y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

13.1. Operaciones con empresas del grupo y vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo y vinculadas durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente, en euros:



Ejercicio 2012

	Euros			
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Servicios prestados a:	-	52.509	272.160	324.669
Servicios recibidos de:	6.333.467	52.836	276.820	6.663.123

Ejercicio 2011

	Euros			
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Servicios prestados a:	-	47.438	221.552	268.990
Servicios recibidos de:	6.795.556	47.064	405.702	7.248.322

Los servicios recibidos de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión incluyen la refacturación por servicios de gestión y de administración. Los principales criterios de reparto y valoración de dichos servicios han sido los siguientes:

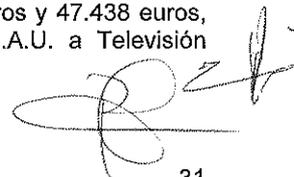
Gastos de personal: Corporación factura a cada sociedad el coste íntegro del director del medio y el resto de gastos de personal se reparte en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Servicios exteriores y otros tributos: los gastos registrados por Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y que son claramente identificables y asignables a una sociedad se han imputado íntegramente a la sociedad correspondiente; el resto, se ha repartido en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Los gastos de servicios exteriores más significativos corresponden a la cuota periódica de distribución de la señal de los ejercicios 2012 y 2011 por importe de 3.271.846 euros y 3.158.085 euros, respectivamente, se ha repartido íntegramente entre Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. Dicha facturación se recibe del proveedor de forma separada para cada Sociedad por lo que CARTV refactura el importe íntegro directamente a cada una de ellas.

Con carácter general, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión asume los gastos que tienen un carácter institucional.

En cuanto a la publicidad facturada por Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. a Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. en los ejercicios 2012 y 2011, dicho concepto asciende a 52.509 euros y 47.438 euros, respectivamente, y la publicidad facturada por Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. a Televisión



Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U.
 Avda. María Zambrano 2
 50018 Zaragoza

Autonómica de Aragón, S.A.U., en los ejercicios 2012 y 2011, asciende a 52.836 euros y 47.064 euros, respectivamente. Dichos importes se han determinado aplicando sobre el precio de mercado el descuento de mercado aplicable a transacciones similares.

Adicionalmente, en los ejercicios 2012 y 2011 se ha producido la condonación de parte del saldo acreedor que la Sociedad mantenía con su Accionista Único (Nota 9).

13.2. Saldos con empresas del grupo y vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo y vinculadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

	Euros			
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				
Clientes, empresas del grupo	20.150.778	63.536	-	20.214.314
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	135.610	135.610
Deudas con empresas del grupo y asociadas:				
Proveedores, empresas del grupo	-	63.932	-	63.932
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:				
Acreedores varios	-	-	17.231	17.231

Ejercicio 2011

	Euros			
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				
Clientes, empresas del grupo	22.449.161	55.977	-	22.505.138
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	28.509	28.509
Deudas con empresas del grupo y asociadas:				
Proveedores, empresas del grupo	-	55.536	-	55.536
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:				
Acreedores varios	-	-	112.172	112.172

El epígrafe "Deudores, empresas del grupo y asociadas" del balance de situación adjunto recoge el importe pendiente de cobro de Corporación por la asignación presupuestaria percibida por ésta y correspondiente a la Sociedad, así como el importe pendiente de cobro por los servicios prestados a Radio Autonómica de Aragón.

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto corresponde al importe pendiente de pago de los servicios prestados por las sociedades del Grupo.

13.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

El Administrador Único y el Director General de la Sociedad no han percibido retribución alguna de la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011. Las funciones de Alta Dirección son asumidas por el Administrador Único, el Director General y el personal de Alta Dirección de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, cuya remuneración se detalla en las cuentas anuales de esta Entidad.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos al Administrador Único, al Director General, ni al personal de Alta Dirección de Corporación, ni tiene contraída obligación adicional alguna respecto a los miembros antiguos o actuales en materia de pensiones o seguros de vida. Tampoco hay indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.

13.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2012 el Administrador Único y el Director General de Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. y las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

14. Información sobre medio ambiente

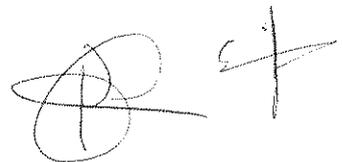
La Sociedad no dispone de activos de su propiedad que puedan generar efectos negativos medioambientales.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

15. Otra información

15.1. Personal

El número medio de empleados en el curso de los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categorías, es el siguiente:



Categoría profesional	2012	2011
Jefe de departamento	3	5
Documentalista	3	3
Ayudante de área	13	14
Presentador	7	7
Técnicos de área	2	2
Productor	6	6
Editor	8	8
Coordinadores	3	2
Realizador	5	5
Administrativo	9	9
Gestor de emisiones	3	4
Auxiliar	1	1
Total	63	66

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2012 y 2011, detallada por categorías, es la siguiente:

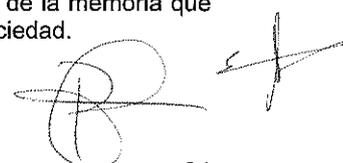
Categoría profesional	2012			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jefe de departamento	3	-	3	3	-	3
Documentalista	-	3	3	-	4	4
Ayudante de área	6	7	13	6	7	13
Presentador	4	3	7	4	3	7
Técnicos de área	2	-	2	2	-	2
Productor	3	3	6	3	3	6
Editor	5	3	8	4	3	7
Coordinadores	1	2	3	1	2	3
Realizador	5	-	5	5	-	5
Administrativo	1	8	9	1	8	9
Gestor de emisiones	2	1	3	3	1	4
Auxiliar	1	-	1	1	-	1
Total	33	30	63	33	31	64

15.2. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales, prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han ascendido a un importe de 11.926 euros (14.000 euros en el ejercicio 2011). No se han satisfecho a la firma auditora, ni a ninguna otra empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, en los ejercicios 2012 y 2011, otros honorarios distintos a los mencionados.

15.3. Acuerdos fuera de balance

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.



15.4 Garantías y avales

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad tenía prestado un aval por importe de 627.900 euros y vencimiento el 30 de junio de 2012, a favor de Unión Des Associacions Europeenes de Football para garantizar el pago de la emisión de los partidos de UEFA, según contrato formalizado el 11 de julio de 2008. A 31 de diciembre de 2012 dicho aval ha sido devuelto en su totalidad.

16. Actuaciones realizadas por la Sociedad con cargo a la asignación presupuestaria y a otros recursos

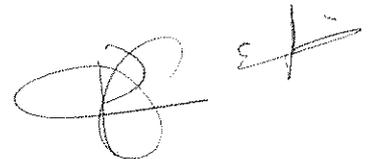
El total de recursos dispuestos por la Sociedad en 2012 ha ascendido a 41.531.035 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 2.816.888 euros y otros ingresos, transferencias (dotación presupuestaria) y recursos por 38.714.147 euros.

Las actuaciones realizadas por la Sociedad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 41.531.035 euros, correspondiendo 41.155.945 euros a la actividad de explotación y 375.090 euros a actividad de inversión.

El resultado de ejecución presupuestaria en 2012 es equilibrado.

El reparto por el tipo de contenido (con un nuevo criterio de clasificación respecto al empleado en otros ejercicios) del total de horas de emisión es el siguiente:

- Información. 1339 horas, que representan el 15.3% del total de horas de emisión anuales. El informativo con mayor audiencia fue el emitido el 12 de octubre con una audiencia del 52.5 %.
- Deportes. Entre retransmisiones y programas deportivos se han emitido un total de 273 horas, lo que supone un 3.1% de las horas de emisión.
- Programación infantil. 109 horas de emisión lo que supone un 1.2 %
- Programas culturales y divulgativos. La programación cultural tuvo una importante presencia en Aragón TV con 694 horas de contenidos en 2012, lo que supone un 7.9 % de nuestras horas de emisión.
- Entretenimiento. Con 3483 horas en 2012 pasaron a ser el 39.8 % del total.
- Ficción. 2381 horas que suponen el 27.2% de las horas emitidas.
- Otros contenidos (cortinillas, autopromociones...) Estos contenidos corporativos de la cadena supusieron 166 horas durante 2012. Un 1.9% de las horas emitidas durante el año.
- Publicidad. El resto de horas emitidas hasta completar las 8784 horas anuales se han dedicado a la emisión de publicidad. Un total de 339 horas durante 2012, alrededor del 3.9% de las horas emitidas.





Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

17. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en las mismas.

Zaragoza, a 26 de marzo de 2013

Administrador Único

Sr. D. José Quílez Ezquerro

Director General de Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza

Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

El año 2012 ha estado marcado por la crisis económica y publicitaria que han condicionado sobremanera la viabilidad y la evolución de todo el sector audiovisual. No obstante, y a pesar de que las televisiones públicas autonómicas, en general, siguen inmersas en un clima de incertidumbres tanto financieras como laborales, 2012 ha sido un año récord para Aragón TV. La cadena ha logrado su mejor dato histórico en cuota de pantalla con el 11,3% de share, seis décimas más que el 2011. Además, 2012 es el año con mayor porcentaje de contactos acumulados (el 99,2% de la población aragonesa ha contactado al menos un minuto con Aragón TV). A esto hay que añadir el espectacular crecimiento del uso que los espectadores hacen del servicio de televisión "A la carta" que les posibilita ver los programas de la cadena autonómica a cualquier hora y en cualquier lugar.

Todo esto se ha conseguido con el presupuesto más bajo de toda su historia, lo que ha obligado a redoblar los esfuerzos en la búsqueda de la eficiencia y en mejorar el modelo de control de gestión. Hemos equilibrado los gastos buscando la sostenibilidad económica a medio plazo, sin renunciar a la calidad y proximidad de los contenidos televisivos. Todo ello no hubiera sido posible sin la entrega y profesionalidad de los trabajadores y empresas que colaboran de una u otra forma con el proyecto de la televisión autonómica de Aragón.

En el ámbito territorial propio, Aragón TV ha consolidado su posición de canal generalista compitiendo con las grandes cadenas de cobertura nacional. Menos de un punto nos separa de Antena 3 (12% de share); 1,6 de La 1 de TVE (12.9% de share); y 3,8 de Tele 5, el canal líder en el año 2012 (15.1% de share). Los datos son igual de buenos o mejores por lo que respecta al comparativo con el resto de cadenas autonómicas, en el que la Televisión aragonesa ha alcanzado el tercer puesto, siendo superada sólo por dos de las cadenas más antiguas que emiten en sus respectivas lenguas propias, la catalana TV3 (14.3% de share) y la gallega TVG (11.5% de share). Estos datos convierten a Aragón TV, además de en la tercera del ranking de FORTA, en la primera de las que emiten en lengua castellana.

Una vez más, los programas de producción propia, ya sean éstos de periodicidad diaria o temporal, son la clave del éxito de la cadena. Sirvan como ejemplo algunos espacios de diferentes géneros y con resultados sobresalientes: En 2012 "Aragón Noticias 1" gana 3,7 puntos respecto al resultado de 2011 y se sitúa con un share del 29.3% y una media de 100.000 espectadores. "Pequeños pero no invisibles" promedia un 12% de share, por encima de la media de la cadena en el año y con una fidelidad de más de 70.000 espectadores. El programa de humor "Aragón Televisión" firma un 13.5% de share y reúne cada noche de los sábados a más de 60.000 espectadores. "Unidad Móvil", con formato de reportajes de actualidad ha promediado un 12.9% de share y también sobrepasa los 60.000 espectadores en cada entrega. Otro tanto ocurre con "Dándolo todo jota" que con su 15.2% de share superada cada semana los 80.000 espectadores. Y, finalmente, destacar el seguimiento que logran los programas especiales que tienen como contenido festividades mayores de poblaciones aragonesas. En este sentido, Aragón TV logró en el día del Pilar un 25% de cuota de pantalla siendo la cadena más seguida del día con más de 12 puntos de ventaja sobre Telecinco (la segunda opción). Estos resultados ponen de relieve que la programación de Aragón TV es en la actualidad la única alternativa de contenidos de proximidad que se pueden ofrecer a los ciudadanos aragoneses de forma permanente y en alta calidad.

Por lo que a la programación deportiva respecta, 2012 ha estado marcado por la finalización de las retransmisiones de la Champions League y de la Segunda División de fútbol al no renovarse los derechos televisivos correspondientes. En todo caso, la continuidad de los partidos de la liga ACB de baloncesto, las retransmisiones de encuentros de balonmano y voleibol, así como los programas de "La Jornada" y "Motormanía" han cubierto lo más sobresaliente del deporte aragonés en el año de referencia.

Desde el verano de 2012, Aragón TV aumenta su oferta de contenidos de servicio público con la emisión de cursos de inglés. El método Vaughan, para todos los niveles y de forma sencilla, permite que durante la primera hora de todos los días de la semana pequeños y adultos tengan la oportunidad de aprender y practicar inglés a





ARAGÓN TV

Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

través de la televisión autonómica de Aragón. En el género documental destaca la producción de "Las mil caras de la catedral", un trabajo de casi un año de duración que muestra un exhaustivo recorrido por el templo y la historia de la catedral de Tarazona y el largo proceso de restauración que se ha prolongado durante más de treinta años.

En 2012 Aragón TV logró plusvalías en las franjas de sobremesa y de prime-time (12,5%). En ambas creció la cadena con respecto a 2011: 1,3 puntos en sobremesa y 1,1 puntos en prime-time. En el promedio de 2012, Aragón TV consiguió sus mejores resultados en días laborables (11,5%). El dato más elevado lo firma en la jornada de los viernes con el 11,9% de cuota de pantalla. El perfil cualitativo de Aragón TV en 2012 está conformado por hombres, por individuos de más de 45 años, por aragoneses de clase social media y media-baja, y por espectadores de poblaciones de menos de 50.000 habitantes.

Durante 2012 el consumo de televisión en Aragón descendió cuatro minutos hasta situarse en 255 minutos por espectador y día. El mes de mayor consumo fue febrero con 281 minutos. No obstante, el tiempo dedicado por los aragoneses a ver la televisión está por encima de la media española que se situó en 246 minutos por espectador y día.

En cuanto a la actividad de Aragón TV en Internet durante 2012, tanto en Streaming como en "A la carta", cabe destacar que se han producido un total de 11.071 descargas de la aplicación de Aragón TV en dispositivos móviles Apple, lo que supone una media de 923 descargas/mes. Y el consumo de la señal en directo de Aragón TV en la modalidad de streaming ha sido de 298.867 horas. En cuanto al servicio de "televisión a la carta", el número de vídeos vistos en 2012 (sin contar dispositivos en movilidad) alcanza la cifra de 2.318.220.

En cumplimiento de la Ley General de Comunicación Audiovisual, Aragón TV ha destinado 100.000 euros en concepto de coproducción o adquisición de derechos de emisión a la producción de ocho documentales y tres largometrajes de ficción. Los proyectos seleccionados tienen una gran variedad temática y entre ellos destacan los que profundizan en la personalidad de algunos de los aragoneses más ilustres o en acontecimientos poco conocidos de la historia de la comunidad.

Vinculado al concepto de innovación cabe resaltar que se han mantenido a lo largo del año 2012 las emisiones del canal HD, mediante el mismo formato experimental con el que se puso en marcha y que consiste en un bucle con contenidos nativos HD de producción propia.

Durante 2012 se ha seguido apostando por el soporte de televisión a la carta que tan buenos resultados está produciendo, tal y como se ha referido anteriormente, de forma que se han ido incrementando los programas disponibles en la web de Aragón TV y en las aplicaciones para dispositivos Apple, pudiendo encontrar en estos momentos la totalidad de la programación de Aragón TV en la modalidad "a la carta".

En otro orden de cosas, y dado que cada vez son más los contenidos que llegan en formato fichero, se ha implantado un sistema de almacenamiento en red (NAS) para los contenidos de producción ajena, que se almacenarán en formato fichero en vez de en las tradicionales cintas almacenadas en la videoteca. Este nuevo sistema de almacenamiento permite un importante ahorro económico así como una mayor agilidad en la ingesta de contenidos.

A finales de año se comienza a trabajar en varios proyectos para la integración de las redes sociales facebook, twitter, whatsapp y skype en la emisión de los programas en directo de Aragón TV. Tras las pruebas realizadas este año, estos proyectos se pondrán en funcionamiento en 2013.

La evolución previsible de la Sociedad confirma la trayectoria de consolidación de la cadena, siguiendo una política de ajuste del gasto y mejoras en la programación que no renuncia a los estándares de calidad alcanzados.

La Sociedad no ha tenido autocartera durante el ejercicio 2012.

No existen aspectos relevantes a destacar en cuanto a los riesgos de negocio al haberse incorporado a la Ley de creación de la CARTV un mandato de contrato programa que abarcará los años 2013 a 2016. La Sociedad considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios

2



Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

por los conceptos de precio, crédito, liquidez o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos.

No se han llevado a cabo operaciones con productos financieros derivados en 2012.

La sociedad ha continuado trabajando activamente en aplicar nuevos modos de uso de televisión, como se recoge en este mismo informe, si bien esta actividad no se engloba, strictu sensu, bajo el concepto de Investigación y Desarrollo.

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha, no han acaecido hechos que modifiquen la situación mostrada por las cuentas anuales, ni que supongan ninguna circunstancia relevante digna de mención a estos efectos.

Zaragoza, a 26 de marzo de 2013

Administrador Único

Sr. D. José Quilez Ezquerro

Director General de Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza



ARAGÓN TV

Televisión Autónoma de Aragón S.A.U.

Avda. María Zambrano nº 2

50018 Zaragoza

Tel. 876 256 500

Fax 876 256 588

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS A TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	40.322.994,00	Presupuesto inicial 2012
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	-2.366.000,00	Reducción presupuesto 2012
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	-134.765,00	Eliminación paga extra 2012
	<u>37.822.229,00</u>	

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	0,00	Presupuesto 2012
Total	37.822.229,00	Presupuesto 2012

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.

Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	30.294.666,75	Presupuesto 2012

Capital

Entidad concedente	Importe	Descripción
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	0,00	Presupuesto 2012
Total	30.294.666,75	Presupuesto 2012

Nota: Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. recibe las subvenciones de D.G.A. a través de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión



ARAGÓN TV

Televisión Autónoma de Aragón S.A.U.

Avda. María Zambrano nº 2

50018 Zaragoza

Tel. 876 256 500

Fax 876 256 588

www.aragontelevision.es

ANEXO

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.

Entidad	Importe	%
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	600.000,00	100

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la Sociedad	Importe	% participación	Nombre y % participación otros socios públicos
No tiene participación en ninguna Sociedad			

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U

Apellidos y nombre

No tiene